

Nº 381/SEC/20

Valparaíso, 18 de agosto de 2020.

A S. E.  
el Presidente de la  
H. Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley relativo al ámbito de aplicación del procedimiento de tutela laboral, correspondiente a los Boletines números 12.322-13, 12.327-13 y 9.476-13, refundidos.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 15.351, de 3 de marzo de 2020.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA  
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado